

Informe de la exhumación de una fosa común en El Álamo (Sevilla)

Noviembre de 2011

ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



INFORME ARQUEOLÓGICO

H. René Pacheco Vila
Arqueólogo

ÍNDICE

Informe arqueológico de la exhumación de una fosa común en El Álamo - El Madroño (Sevilla)

H. René Pacheco Vila[1]
Arqueólogo

En el presente informe se recogen las actividades arqueológicas de rescate/exhumación realizadas entre el día 22 y el 25 noviembre de 2011.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La localización de la fosa fue posible gracias a la labor previa de investigación realizada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (en adelante, ARMH) en colaboración con los familiares de las víctimas. Dicha exploración incluyó la recuperación de los testimonios y todo el proceso de búsqueda de información, entrevistas con los testigos y documentación en archivo, que llevó a la localización de la fosa. Todo este proceso duró varios años.

Según los datos recopilados, y con el fin de poner en antecedentes el caso que va a exponerse a continuación, primeramente se realizará una breve explicación biográfica de cada una de las víctimas y, posteriormente, la narración concreta de los hechos ocurridos en 1938 y que llevaron al asesinato de dos personas en una carretera comarcal de la provincia de Sevilla.

Nicomedes Valeriano Emilio Fernández Rubiano tenía 33 años y estaba soltero. Era natural de la vecinal aldea de Villargordo aunque residente en Nerva (Huelva). Desde 1927 desempeñaba diferentes trabajos en la compañía británica minera Riotinto, de la cual fue despedido en 1935, trasladando junto a su familia su residencia a El Álamo, término municipal de El Madroño (Sevilla). Algunos documentos lo catalogan como dirigente socialista local, otros como anarquista de la CNT. Tras el triunfo del Frente Popular en julio de 1936, se reincorpora a su antiguo trabajo. El estallido de la Guerra Civil Española le obligó a permanecer un tiempo en el monte, así como escondido en su vivienda de Nerva.

Nicomedes, como muchas otras personas, confió en las palabras de los dirigentes franquistas que aseguraban que todos aquellos que no tuvieran las manos manchadas de sangre, podían entregarse con la garantía de que nada les sucedería. Se presentó el 11 de febrero de 1938 ante éstas.

José Martín García tenía 27 años y era minero de profesión, igual que Nicomedes, siendo incluso despedidos el mismo día en 1935. Era natural de

[1] Licenciado en Historia (Universitat de Girona); arqueólogo director de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).

Villalva del Alcor (Huelva). Únicamente conocemos que fue acusado de haber tomado parte en el asalto a la Mina San Telmo, hecho que tuvo lugar a mediados del mes de diciembre de 1937; tras este dato sólo podemos conocer los últimos momentos de su vida.

Nicomedes y José fueron conducidos, la madrugada del 11 de febrero de 1938, a través de la actual carretera SE-5400 que une El Álamo con Villargordo. En un pequeño camino que daba acceso a una finca particular se detuvo el camión y los hicieron bajar, asesinándolos en aquel punto y abandonando sus cuerpos a la intemperie. Horas más tarde, un tío materno de Nicomedes les dio sepultura en aquel mismo lugar, a unos cinco metros de la calzada.

Según esta versión, Nicomedes debía estar cubierto con un capote de trabajo, único dato relevante que puede afirmar la familia. Con toda la información expuesta podemos afirmar que en ese punto deben localizarse los restos de:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Edad
Fernández	Pubiano	Nicomedes	33
Martín	García	José	27

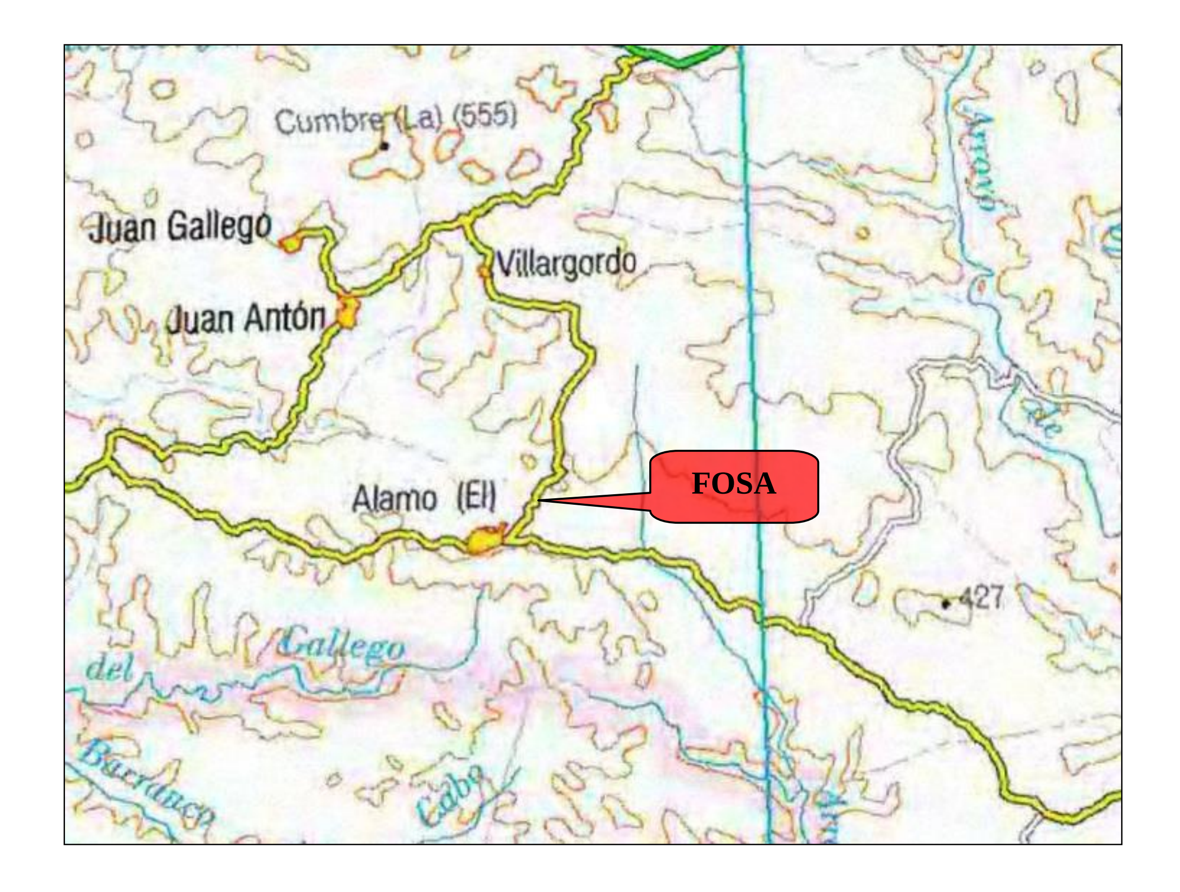
FOTOGRAFÍA DE LAS VÍCTIMAS[2]



Nicomedes Fernández Rubiano

[2] La ARMH no ha podido localizar ni una sola fotografía de José Martín García.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA[3]



3. LOCALIZACIÓN DE LA FOSA

Según todos los testimonios, la fosa común debía localizarse en una zona despoblada de árboles en el margen oeste de la carretera SE-5400, aproximadamente en el punto quilométrico 6 de la misma, a escasos metros de la cuneta. Se trata de un antiguo camino de entrada a una finca particular.

Después de solicitados los permisos pertinentes, el día 22 de noviembre de 2011 el equipo arqueológico y los voluntarios de la ARMH se trasladaron a la zona. Conociendo a través de fotografías enviadas por la propia familia, se había tomado la decisión de realizar la búsqueda con la ayuda de una máquina retroexcavadora, basándonos principalmente en dos factores: la dureza del terreno y la amplia zona a prospectar.

La metodología a seguir sería la empleada en los casos en que la prospección se realiza con máquinas retroexcavadoras: trazando sondeos arqueológicos controlados minuciosamente; estos consisten en la realización de cortes en el terreno separados entre ellos por unos 50 cm aproximadamente, y que en el caso de El Álamo tenían las medidas siguientes: 0,60 m de anchura (coincidente con el cazo de la máquina), longitud total variable entre los 5 y los 7 metros y una profundidad máxima de 1,06 m.

[3] Ver *Anexo I: Mapas y Ortofotos Sigpac*.

El terreno dejaba al descubierto una estratigrafía muy clara. Primeramente, bajo el nivel de circulación actual se disponía un nivel de relleno de unos 0,60 m de anchura, formado por esquisto de pizarra. Bajo ésta, una pequeña capa de apenas 0,08 m se correspondía con la capa vegetal del antiguo nivel de circulación. Seguidamente el estrato se convertía en un terreno arcilloso, de color marrón y poco húmedo, de unos 0,40 m de espesor. Finalmente, la capa geológica se correspondía con la roca madre de la montaña.

Tras seis horas de búsqueda, aproximadamente a las 16:15h del 22 de noviembre de 2011 se localizaron los primeros restos de las víctimas, consistentes en una suela de zapato y algunas esquirlas de hueso. Se interpretó rápidamente la posición de la fosa y la disposición de éstos, estando ambos cuerpos uno encima del otro.

El punto exacto de este hallazgo se sitúa a unos 11 metros de la actual carretera SE-5400 y a 40,34 m de la entrada actual de la finca a la que da acceso el camino. Las coordenadas geográficas son siguientes:

GEO[4] **Latitud: 37º 38' 11,11'' N** **Longitud: 6º 25' 48,34'' W**

Altitud: 370 metros



Fot. 1. Entrada a la una finca privada en la que debía localizarse la fosa común.

[4] Coordenadas Sigpac (versión 6.7.1).



Fot. 2. Fotografía de inicio de los trabajos arqueológicos, junto a la carretera SE-5400.



Fot. 3. Inicio de los trabajos de prospección mecanizada.



Fot. 4. Realización de sondeos arqueológicos, paralelos entre ellos y controlados minuciosamente.



Fot. 5. La estratigrafía estaba claramente marcada.



Fot. 6. Los familiares de Nicomedes Fernández siguieron muy de cerca las tareas arqueológicas.



Fot. 7. Momento en que aparecen los primeros restos de la fosa común; inspección ocular para interpretar la disposición de los cuerpos, su conservación y su distribución en la fosa.



Fot. 8. Apertura del perímetro para intentar facilitar al máximo las tareas de excavación.



Fot. 9. Fotografía cenital de la disposición de la fosa.

4. PLAN DE EXCAVACIÓN

La exhumación consiste en el registro de todos y cada uno de los restos óseos localizados, ya sean esqueletos completos o restos dispersos, así como su recuperación mediante métodos arqueológicos. Tras la localización de los primeros huesos, se procede a liberarlos de la tierra que los cubre, dejándolos al aire y delimitándolos *in situ*.

Una vez realizados estos pasos, se toman las medidas oportunas; primeramente se miden los esqueletos hallados; en segundo lugar, las dimensiones de la fosa, incluyendo en éstas la anchura, la altura y la profundidad. Posteriormente se procede al levantamiento de todos y cada uno de los huesos de su lugar de deposición, individualizando a cada individuo.

Los restos recuperados se envuelven debidamente en papel de periódico (absorbe óptimamente la humedad contenida en los mismos) y a su vez se guardan en cajas de cartón (absorben bien los golpes en caso de recibir un impacto) identificada con la nomenclatura específica de esta excavación; por último son trasladados al laboratorio que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) tiene en el Campus de Ponferrada de la Universidad de León; en éste, Nuria Maqueda Giménez[5] realiza la limpieza y restauración de los restos óseos, así como de los objetos asociados a cada esqueleto. Finalmente, los cuerpos son estudiados mediante un análisis antropológico y forense.



Fot. 13. Trabajos de exhumación y recuperación de restos óseos.

[5] Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).

5. CARACTERÍSTICAS DEL ENTERRAMIENTO

La fosa se localizaba junto al camino de entrada a una finca particular, el cual parte de la carretera SE-5400, aproximadamente en el kilómetro 6 de la misma. Tras varias horas de búsqueda se localizó el enterramiento a unos 11 m de la calzada actual de la carretera.

Una vez interpretada la disposición del depósito, se abrió un perímetro de actuación para facilitar las tareas de excavación arqueológica. Tras el rebaje de la cota en la zona del enterramiento, guardando siempre una distancia de seguridad, se fotografió el depósito en el que se encontraban enterradas las víctimas. En este caso, las medidas de El Álamo eran las siguientes: 1,69 m de longitud y 0,63 m de anchura máxima. Su forma rectangular se orientaba en posición ligeramente NE-SW. La profundidad total respecto al nivel de circulación actual era de 0,87 m.

Tal y como reflejaba la investigación histórica, en aquella fosa debían hallarse los cuerpos de dos personas. En este caso, ambas se hallaban superpuestas, una encima de la otra y en posición decúbito supino. La prospección no afectó drásticamente al conjunto de la fosa, aunque sí provocó el deterioro de algunos restos óseos, como es el caso principalmente del cráneo del Individuo 1 y los restos de los pies del Individuo 2.

RESTOS ÓSEOS ENCONTRADOS

Desde el punto de vista arqueológico, el tipo de inhumación con el que nos encontramos se puede definir como **fosa común primaria sincrónica:**

- Se trata de una **fosa común** porque contiene dos esqueletos.
- Una de las personas que enterró los cuerpos era familiar de una de las víctimas, el cual recordó toda su vida en qué lugar se hallaba el enterramiento y las características de éste. Todo coincidía con su descripción. Por todo ello afirmamos que se trata de un **enterramiento primario**.
- Los cuerpos se hallaron ordenados, habiendo desarrollado su descomposición una vez ya habían sido enterrados en dicho depósito. Su nula alteración nos permite afirmar que la fosa es **sincrónica**.

HALLAZGOS TAFONÓMICOS

Restos esqueletizados. Los restos óseos se hallaban en un estado de conservación bastante precario. No obstante, la consistencia que guardaron durante la excavación pudo ayudar a documentar la disposición de los cuerpos, pudiendo individualizarlos sin posibilidad de error, y consiguiendo extraer toda la información necesaria para la elaboración de este informe. Más adelante haremos un estudio de los datos extraídos de cada cuerpo con mayor detalle.

Cabe destacar que no se localizaron restos alterados ni fuera de contexto, y que la articulación de todas las partes de cada uno de los esqueletos, por lo general, correcta.

FACTORES EXTERNOS

Al hallarse la fosa en una zona apartada de la calzada de la carretera pero, a la vez, en un camino de entrada a la finca particular colindante, dicha zona era frecuentemente cruzada por algún vehículo que se dirigiera a dicha propiedad. El peso de estos vehículos compactó la tierra ubicada sobre los cuerpos, aunque no podemos asegurar que dicha actuación afectara directa y negativamente en la fosa.

Otro factor a tener el cuenta era la percolación de la tierra una vez los cuerpos se descompusieron, entrando éstos en estado de esqueletización. La erosión que esta pudiera provocar fue mínima, aunque la filtración de agua a través de los estratos durante más de siete décadas pudo, en este caso sí, influir negativamente en la conservación de los huesos.

EVIDENCIAS

- *Evidencias asociadas a los restos óseos*: Los familiares de Nicomedes Fernández aseguraban que el familiar que enterró los cuerpos les aseguró que el cuerpo de éste se hallaba tapado con un capote de trabajo. Durante la exhumación se localizaron varios restos de tejido asociados al Individuo 2 y que se hallaba entre los dos cuerpos. Junto a estos restos de tejido, aparecieron también algunos botones que pueden ayudar a determinar si se trataría o no de dicha prenda. No obstante, es importante remarcar ese dato para ayudar en la identificación de los cuerpos.

Además de éstos, aparecieron también otros objetos que se describirán más adelante, relacionándolos con las víctimas a las cuales se asocian.

- *Evidencias balísticas*: No se localizaron proyectiles ni vainas que nos permitan asegurar con total rotundidad el asesinato de estas dos personas con armas de fuego, aunque así lo asegura la investigación histórica. Deberá ser el informe forense el que intente extraer de los restos óseos marcas provocadas por este tipo de armas.

6. DILIGENCIA DE COMPARECENCIA[6]

Como en todos los casos en que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) lleva a cabo la apertura de una fosa, tras aparecer los primeros restos se presenta una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil más cercano. En este caso, esta comparecencia se realizó el día 23 de noviembre de 2011 en el puesto de Castillo de las Guardas.

[6] Ver *Anexo II: Diligencia de Comparecencia (Guardia Civil).*

A los pocos minutos llegaron al lugar en que se estaban desarrollando los trabajos varias patrullas de la Guardia Civil, que acordonaron la zona y obligaron a los responsables de la excavación a identificarse. Tras dar notificación al juzgado, un forense del juzgado de Sevilla se trasladó a la zona.

Tras varios minutos de explicación, el forense decidió que la ARMH continuara con el trabajo de excavación. Finalmente, el Juzgado de Instrucción Nº7 de Sevilla autorizó "*a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica al traslado de los restos humanos encontrados en la Carretera de Villalgordo a El Álamo al Laboratorio de la misma sito en el Edificio Tecnológico de la Universidad de León, departamento de Microscopia, Campus de Ponferrada, para la identificación de dichos restos mediante análisis antropológico y posterior análisis genético, debiendo dar cuenta a este Juzgado de su resultado*".



Fot. 10. Varias patrullas se acercaron al lugar y acordonaron la zona.



Fot. 11. El forense del juzgado junto a dos miembros de la Policía Judicial y los responsables de la ARMH.



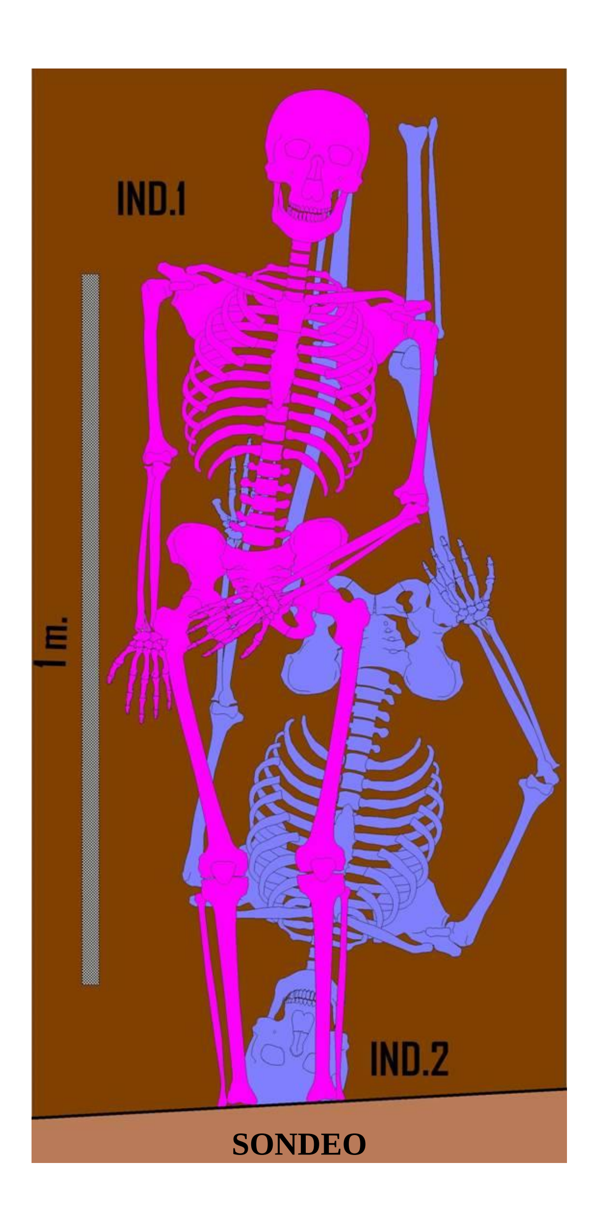
Fot. 12. La Policía Judicial realizó las fotografías oportunas.

7. LA FOSA DE EL ÁLAMO - EL MADROÑO



Fot. 14. Fosa en su conjunto.

DESCRIPCIÓN DE LA FOSA



8. INFORME DE CAMPO

A continuación se va a realizar una breve descripción de la disposición en la que se hallaba cada individuo, tanto su colocación en la fosa como los datos recopilados durante las tareas arqueológicas. Esta descripción hará mención a la posición del cuerpo en general, así como de cada uno de los huesos en particular, además de señalar si existe completa conexión anatómica y fracturas, orificios u otras evidencias que sean de suma importancia para el estudio antropológico-forense que se realizará.

Para completar el informe propiamente anatómico, se especificarán los objetos que se asocian a los cuerpos y la localización exacta de cada uno de ellos; en el caso de los proyectiles, son de fundamental importancia para

identificar la causa de la muerte y, en el caso de los objetos personales, para intentar facilitar la identidad de las víctimas.

Con la finalidad de no extraviar ningún pequeño resto óseo u objetos personales de las víctimas, toda la tierra extraída de la fosa y su contorno más directo fue sometida a un proceso de criba; el tamiz para dicha tarea era de 5 mm, medida suficiente para el rescate de las esquirlas o piezas más pequeñas.

ORDEN DE COLOCACIÓN

Tal y como se hallaban los cuerpos, así fueron recuperados. Por un orden lógico, primeramente fue arrojado a la fosa el Individuo 2 y, seguidamente, el Individuo 1, existiendo entre ellos unos restos de tejido.

EL ÁLAMO - EL MADROÑO
INDIVIDUO 1

Individuo 1



N



Descripción

Esqueleto adulto, incompleto y parcialmente articulado. Se encuentra colocado en posición decúbito supino, situado en posición NE-SW (60º - 240º) y ubicado sobre el Individuo 2. Los restos craneales se vieron dañados debido a los trabajos de prospección, pudiéndose únicamente recuperar algunos restos de éste que no nos permitieron averiguar la posición en que se hallaba. Lo que sí podemos asegurar es su correcta articulación con las vértebras cervicales. No se conservaron restos de la mandíbula ni tampoco piezas dentales de ésta.

Los brazos se hallaban en diferente disposición: por un lado, el izquierdo se disponía flexionado, con el antebrazo dirigido hacia el eje central del cuerpo, quedando la mano correspondiente sobre la pelvis; el derecho, sin embargo, se extendía paralelo al cuerpo, con la mano junto a su propio fémur derecho. La mano, sin embargo, se vio tremendamente afectada, por lo que los restos de ésta no pudieron recuperarse. En cuanto a la conservación, el brazo zurdo mantenía una mejor preservación, hallándose el derecho más fracturado y deteriorado.

La columna vertebral se disponía extendida, aunque existía una pequeña desviación en la zona lumbar que podría deberse al proceso de descomposición del cuerpo. La conservación de las vértebras era muy precaria, por lo que se vieron extremadamente dañadas durante el proceso de exhumación. Lo mismo pasó con las costillas, de las cuales sólo algunos fragmentos muy pequeños conservaron su entereza. De las escápulas únicamente se conservan aquellas partes más fuertes, aunque en precario estado de conservación; la clavículas, sin embargo, y pese a hallarse dañadas, conservan una preservación bastante sorprendente. El esternón desapareció completamente.

La pelvis se halló mal conservada, desapareciendo buena parte de las zonas más blandas de ésta, correspondientes principalmente con la zona auricular y la fosa ilíaca, así como el área púbica, incluyéndose la sínfisis. No obstante podemos destacar la buena conservación de la escotadura ciática, lo que permitirá a los forenses extraer de ella la información necesaria. En conjunto, la pelvis se hallaba en correcta articulación con los propios huesos que la componen, así como con las piernas y las vértebras lumbares.

Ambas piernas se hallaban extendidas, paralelas la una a la otra. En detalle, la izquierda presentaba una pequeña fractura en la zona proximal del fémur; la tibia conservó una mala preservación, aunque lo que más daño sufrió fue el peroné, algo que también sucedería con su análogo derecho. En el caso de la pierna diestra, cabe destacar únicamente un desplazamiento de la articulación de la rodilla, por lo que no se halla en total conexión anatómica. Las rótulas, además, no pudieron recuperarse y, en caso de que se haya conservado algún fragmento, éstos estarán en la bolsa de miscelánea relacionada con este individuo.

Los pies mantuvieron una correcta articulación con las piernas. Gracias a la conservación bajo éstos de un pequeño fragmento de suela de goma roja podemos afirmar que la suela encontrada durante las tareas de prospección pertenecería a este individuo.

Los restos óseos que merecen un análisis particular y una mención especial son los siguientes:



Fot. 15. El cráneo se vio ligeramente dañado por las tareas de prospección, por lo que tan sólo pudieron recuperarse algunos fragmentos del mismo.



Fot. 16. Aspecto de la caja torácica, bastante deteriorada, aunque conservando tanto las clavículas como fragmentos de vértebras, costillas y escápulas.



Fot. 17. Desviación de la rodilla derecha.



Fot. 18. Los pies se hallaban en correcta articulación con las piernas.

Con la finalidad de no extraviar ningún pequeño resto óseo u objetos personales de las víctimas, toda la tierra extraída de la fosa y su contorno más directo fue sometida a un proceso de criba; el tamiz para dicha tarea era de 5 mm, medida suficiente para el rescate de las esquirlas o piezas más pequeñas.

Aparecieron varios objetos asociados a la víctima, los cuales se detallan a continuación:

N º de objeto	Descripción
1	Botones metálicos
2	Calzado – Suela de goma roja

Documentación Fotográfica

Fotografías de laboratorio

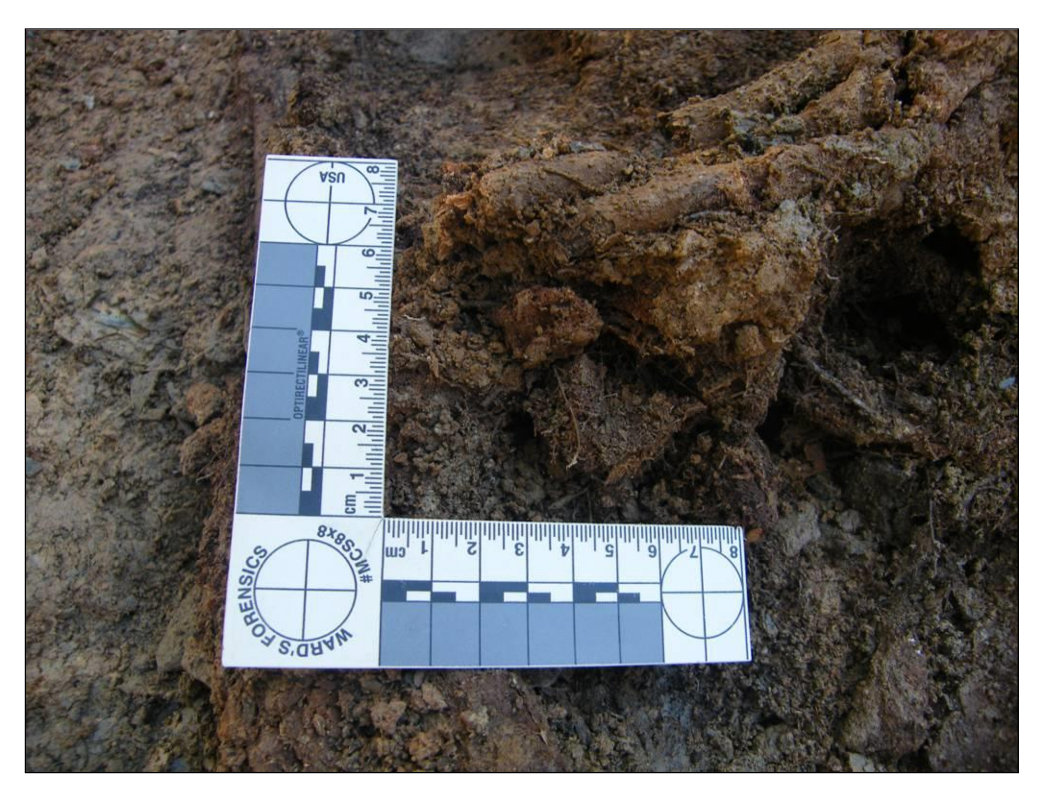


Objeto 1: Botones metálicos.



Objeto 2: Suela de goma roja extraída durante las tareas de prospección.

Fotografías de campo



Objeto 1: Uno de los botones metálicos localizados junto al coxal derecho.

EL ÁLAMO - EL MADROÑO
INDIVIDUO 2

Individuo 2





Descripción

Individuo adulto colocado en posición decúbito supino, totalmente articulado y situado en disposición SW-NE (240º - 60º). Se halla bajo el Individuo 1, y se corresponde con el primer cuerpo que fue arrojado a la fosa. Se halla además bajo unos restos de tejido. Según la información aportada por la familia, el cuerpo de Nicomedes Fernández se hallaría bajo un capote de trabajo que se le dispondría sobre el tórax y la cabeza del mismo. Los restos hallados sobre el cuerpo del Individuo 2 podrían tratarse de ese capote, ya que durante la exhumación ya se identificaron algunas costuras y ojales de botones en estos restos de tejido. Esta información puede servir de ayuda para la posterior identificación, aunque no sea vinculante.

El cráneo se hallaba totalmente fracturado, por lo que no se pudo determinar su posición. Cabe documentar que se hallaría bajo los pies del Individuo 1, hallándose por lo tanto en la esquina NE de la fosa.

La mandíbula se vio seriamente dañada por el paso del tiempo, por lo que no pudieron hallarse restos óseos de ésta, desapareciendo además la mayor parte de las piezas dentales; en este sentido cabe señalar únicamente la aparición de dos dientes.

Los brazos se hallaban en bastante mal estado de conservación, fracturándose algunos de sus miembros durante la exhumación. El brazo izquierdo se disponía extendido y paralelo al cuerpo, hallándose la mano correspondiente junto al fémur del mismo lado. El brazo derecho, sin embargo, se encontraba flexionado, con el codo elevado hacia la superficie y hallándose, por lo tanto, en una cota superior al resto del cuerpo. Además, cabe destacar que se hallaba rodeado de varios restos de tejido. La mano diestra estaba junto al coxal del mismo lado, aunque la mayor parte de las falanges se hallaban totalmente desintegradas.

La caja torácica sufrió grandes daños. Las vértebras se hallaban seriamente dañadas, así como las costillas; éstas últimas, además, revestidas con restos de tejido. Las escápulas sólo conservaron algunos restos óseos, ligados principalmente a las partes más resistentes y duras de éstas. Sucedió lo mismo con las clavículas, que también se encontraban muy deterioradas. No se hallaron vestigios de ningún miembro del esternón. Pese a la precaria conservación en general de esta zona, puede afirmarse la correcta articulación las vértebras lumbares con la zona pélvica.

La pelvis se hallaba en muy mal estado, pudiéndose recuperar principalmente los restos más fuertes, desapareciendo buena la fosa ilíaca y la zona púbica. El hueso sacro también sufrió un deterioro extremo. No aparecieron evidencias del cóccix.

Ambas piernas se situaban extendidas y paralelas entre ellas, así como manteniendo una correcta articulación de todos sus miembros. Cabe destacar, primeramente, la desaparición de ambos extremos distales de tibia y peroné, debido a las tareas de prospección. Por otro lado, remarcaremos la misma conservación de las dos piernas: en ambos casos la conservación de la tibia era muy precaria, pero los dos peronés se vieron aún más dañados. En cuanto a las rótulas, la izquierda sí puede documentarse, aunque muy deteriorada; la derecha, sin embargo, no puede asegurarse con total rotundidad que haya desaparecido, pero los restos que puedan aparecer no nos permiten identificarla como tal.

Únicamente algunos huesos del pie izquierdo se localizaron durante las tareas arqueológicas, no encontrándose vestigio del pie derecho ni de calzado que pudiera estar relacionado con esta víctima.

Merecen un análisis particular y una mención especial los siguientes restos óseos:



Fot. 19. El cráneo se hallaba totalmente fracturado.



Fot. 20. Detalle del brazo derecho, con el codo flexionado y en una cota más elevada que el resto del enterramiento. Además, se halla recubierto con abundante tejido.



Fot. 21. La zona pélvica se encontraba muy dañada, pudiéndose recuperar sólo las partes más resistentes de la misma.



Fot. 22. Detalle de los restos del posible capote de trabajo que se hallaba dispuesto sobre el Individuo 2.

Con el Individuo 2 aparecieron diversos objetos asociados, que son los siguientes:

N º de objeto	Descripción
1	Trabilla metálica
2	Trabilla metálica
3	Medalla – colgante muy deteriorada
4	Tejido que posiblemente se corresponda con un capote de trabajo
5	Corchete
6	Hebilla metálica
7	Medalla - Colgante

Documentación Fotográfica

Fotografías de laboratorio



Objeto 1: Trabilla metálica fracturada.



Objeto 2: Trabilla metálica muy bien conservada.



Objeto 3: Medalla que se encontraba junto al tejido recuperado en la fosa. Su conservación era bastante precaria.



Objeto 3: Cara ventral de la medalla.



Objeto 4: Se recuperó gran cantidad de tejido en la fosa, el cual podría corresponderse a un capote de trabajo posado sobre el cuerpo del Individuo 2.



Objeto 4: Uno de los restos de tejido recuperado.



Objeto 4: Algunos fragmentos conservaban incluso restos de costuras, por lo que podría tratarse, efectivamente, de un capote de trabajo.



Objeto 4: Solapa de bolsillo con ojal para el botón en el centro.



Objeto 5: Corchete metálico recuperado durante las tareas de cribado.



Objeto 6: Restos de trabilla metálica recuperada durante las tareas de cribado.

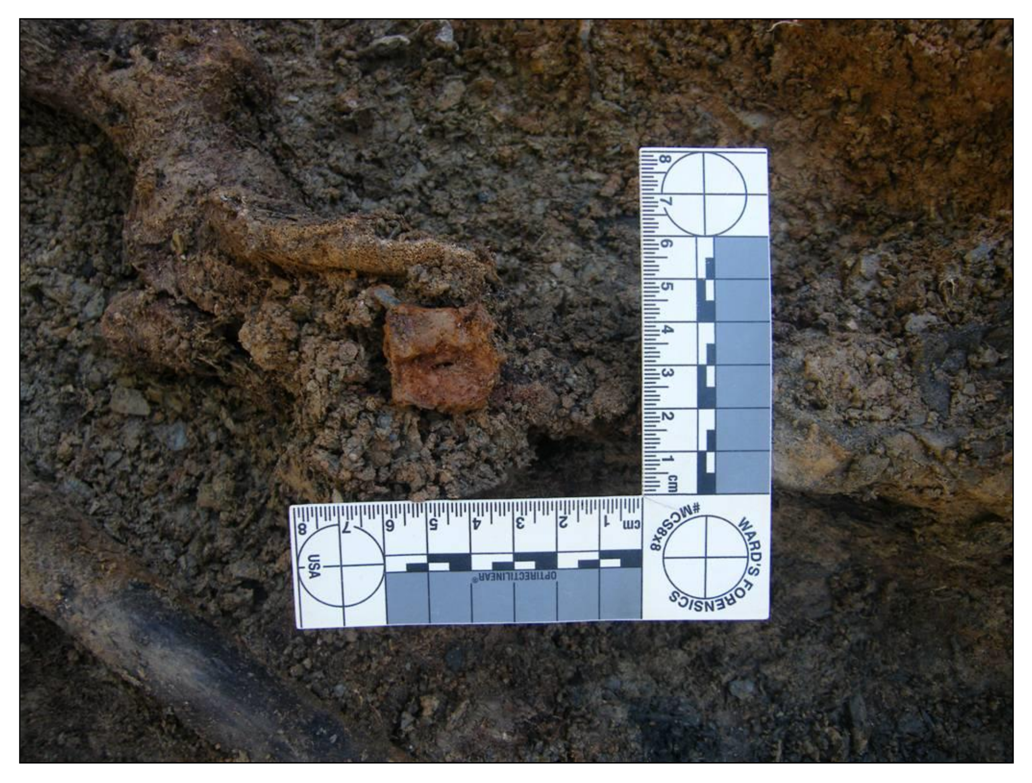


Objeto 7: Medallita con la iconografía de un santo cristiano, la cual se recuperó durante las tareas de laboratorio, mientras se procedía al análisis del tejido recuperado en la fosa.



Objeto 7: Cara ventral de la medalla-colgante.

Fotografías de campo



Objeto 1: Trabilla metálica fracturada situado sobre el coxal derecho.



Objeto 2: Trabilla metálica muy bien conservada y situada en la zona pélvica.



Objeto 3: Medalla – colgante encontrada junto a los restos de tejido de la víctima.



Objeto 4: Los restos de tejido cambiaron el color de la tierra en la zona que ocupaba; puede observarse en esta imagen el color oscuro correspondiente al tejido.

EL ÁLAMO - EL MADROÑO
9. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fot. 23. Camino de entrada a una finca particular en la que se hallaría la fosa con las dos víctimas.



Fot. 24. Vista desde la carretera SE-5400 del camino de acceso a una finca particular.



Fot. 25. La familia siguió de cerca los trabajos de búsqueda y exhumación de la fosa.



Fot. 26. En el momento en que aparecieron los restos se explicó a los familiares toda aquella información recogida tras el hallazgo.



Fot. 27. Los trabajos de excavación se prolongaron durante tres días.



Fot. 28. Toda la tierra extraída del interior de la fosa era cribada y analizada al completo.



Fot. 29. Proceso de excavación arqueológica.



Fot. 30. Al dejar los huesos al descubierto y realizar todas las tareas de documentación necesarias, se explicó a los familiares a pie de fosa todo lo recopilado hasta entonces.



Fot. 31. Aspecto que presentaba el depósito una vez los cuerpos ya habían sido exhumados.

10. CONCLUSIONES

La fosa común se localizaba en el camino de entrada a una finca particular que tiene su acceso desde la carretera SE-5400, una vía comarcal que une las localidades de El Álamo y Villargordo. Este acceso se halla en el KM 6 de dicha carretera, hacia el oeste de la misma.

El testimonio principal procedía de la familia de una de las víctimas, el cual había realizado el enterramiento y que, por lo tanto, conocía las características de éste, incluso llegando a aportar datos que pueden ser corroborados por los trabajos realizados por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. En este sentido cabe certificar la aparición de dos cuerpos superpuestos y separados entre ellos por un tejido que, según el testimonio, debería tratarse de un capote de trabajo que éste habría colocado sobre el cuerpo de Nicomedes Fernández.

La búsqueda de la fosa duró apenas seis horas. Los restos hallados durante la prospección no dejaba lugar a dudas de cómo se disponían los cuerpos, así como tampoco de su superposición. Una vez estudiada la posición de la fosa, se procedió a la apertura del perímetro y el rebaje de la capa con el fin de facilitar la excavación. Una vez finalizada esta tarea quedaba al descubierto el depósito con las siguientes dimensiones: 1,69 m de longitud y 0,63 m de anchura máxima. Su forma rectangular se orientaba en posición ligeramente NE-SW y la profundidad total respecto al nivel de circulación actual era de 0,87 m.

Ambos cuerpos se encontraron en posición decúbito supino y orientados en disposición opuesta, hallándose el Individuo 1 en situación NE-SW y el Individuo 2 SW-NE. El enterramiento en su conjunto puede considerarse como fosa común primaria sincrónica.

Los restos óseos se encontraban en un estado de conservación bastante precario, siendo los huesos largos los mejor conservados. No obstante, y pese a esta conservación, pudieron recuperarse la mayor parte de los huesos, además de permitirnos la individualización de ambas víctimas para su traslado al laboratorio.

Se hallaron varios objetos relacionados con las prendas de vestir, por lo que mayormente se trata de botones y trabillas. Además podemos destacar la aparición de las suelas de goma del Individuo 1, no encontrándose en el caso de la otra víctima. Incluso se encontraron dos colgantes, uno de ellos claramente ligados a la iconografía cristiana, no pudiendo afirmar con rotundidad que en el segundo caso también lo sea.

No se encontraron proyectiles ni otro tipo de evidencias que nos permitan determinar la causa de la muerte de estas dos personas, aunque la investigación histórica asegura que fueron asesinados por disparos con arma de fuego.

Los restos recuperados permanecen en el laboratorio que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica tiene en el Campus de Ponferrada de la Universidad de León, para la realización de su estudio forense y la extracción de muestras para el análisis genético. Una vez hayan finalizado todas estas pruebas, se hará entrega de éstos a los familiares para su posterior reinhumación.

Estas son las conclusiones que derivan de los trabajos arqueológicos. No obstante, y a espera de la obtención de los resultados dimanantes del Informe Antropológico-Forense, afirmamos que a fecha del 25 de noviembre de 2011 se dio por concluida la exhumación de dos cuerpos enterrados en una fosa común en el término municipal de El Álamo – El Madroño (Sevilla).

Todo lo cual es a bien lo que podemos informar hasta el momento de la tarea realizada y en espera de que se complete la investigación científica, aún en curso.

Ponferrada, 17 de mayo de 2012

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
G-82871666
Av. de Portugal 23, 6º-Izq.
24403 Ponferrada (LEÓN)

Fdo. H. René Pacheco Vila
Arqueólogo

11. FICHA TÉCNICA

Tipo de intervención

Excavación arqueológica de rescate / Exhumación de restos humanos

Situación

Término Municipal de El Madroño (Sevilla)

Promotores

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)

Equipo de campo

Héctor René Pacheco Vila (Dirección Arqueológica), UdG

Marco Antonio González Carrera (Coordinador)

Nuria Maqueda Giménez (Auxiliar de Arqueología), UdG

Raúl de la Fuente Gutiérrez (Psicólogo)

Voluntarios

Cristina Sánchez Pando

François Palierne

Lucía Sosa Campos

Fotografía y Vídeo

Óscar Rodríguez Alonso

Fecha de intervención

Del 22 al 25 de noviembre de 2011

12. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. (2006): La identificación genética de las víctimas de la Guerra Civil española. En *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, pp. 183-193.

Álvaro Dueñas, Manuel (2006): "Por ministerio de la Ley y voluntad del Caudillo", *La jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Bass WM. (1971): *Human Osteology*. Missouri Archaeological Society. Special publication n.2. Columbia, Missouri.

Buikstra, J. y Ubelaker, D. (1994): *Standards for data collection from human skeletal remains*, Arkansas Archaeol. Survey.

Campillo, D. y Subirà, M. E. (2004): *Antropología física para arqueólogos*, Ariel Prehistoria, Barcelona.

Crespillo, M.; Paredes, M.; Arimany, J.; Guerrero, L. y Valverde. J.L. Guerra Civil Española (1936-1939): identificación de restos humanos procedentes de fosas comunes en Cataluña mediante análisis de ADN Mitocondrial. A propósito de un caso. Cuadernos de Medicina Forense 38: pp. 37-46.

Del Olmo, J. (2006): Exhumaciones y análisis de las fosas. En *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, pp. 273-297, Valladolid.

Escarda, M. (2006): El análisis de los restos. En *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, pp. 299-330, Valladolid.

Etxeberria, F. (2004): Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Ed. Ambito, pp. 183-219.

Krogman, WM e Iscan, YM. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine.* Ch. C. Thomas Ed. Springfield, Illinois.

Prada, E.; Etxeberria, F.; Herrasti, L.; Vidal, J.; Macías, S. y Pastor, F. (2003): Antropología del pasado reciente: una fosa individual de la Guerra Civil española en Priaranza del Bierzo (León). En *Antropología y Biodiversidad* de Mª P. Aluja, A. Malgosa y R.Mª Nogués. Volumen I, pp. 431-446.

Prada, Mª E.; Etxeberria, F.; Herrasti, L.; Vidal, J.; Macías, S. y Pastor, F. (2003): Heridas por arma de fuego en una fosa individual de la guerra civil española en Priaranza del Bierzo (Léon). En *¿Dónde estamos? Pasado, presente y futuro de la paleopatología*, Actas VI Congreso Nacional de Paleopatología, pp. 208-219, Madrid.

Ramey Burns, K. (2008): *Manual de Antropología Forense,* Edicions Bellaterra, Barcelona.

Reverte Coma, J. M. (2001): *Los huesos hablan, Antropología Forense Histórica,* Ediciones del Museo <Profesor Reverte Coma>, Madrid.

Reverte Coma, J. M. (1999): *Antropología Forense*, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid.

Rodríguez, J. V. (1994): *Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos*, Anaconda Editores, Colombia.

Sanabria Medina, C. (2008): *Antropología Forense y la investigación Medico Legal de las muertes*, Asociación Colombiana de Antropología Forense, Colombia.

Rodríguez, J. V. (2004): *La antropología forense en la identificación humana*, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

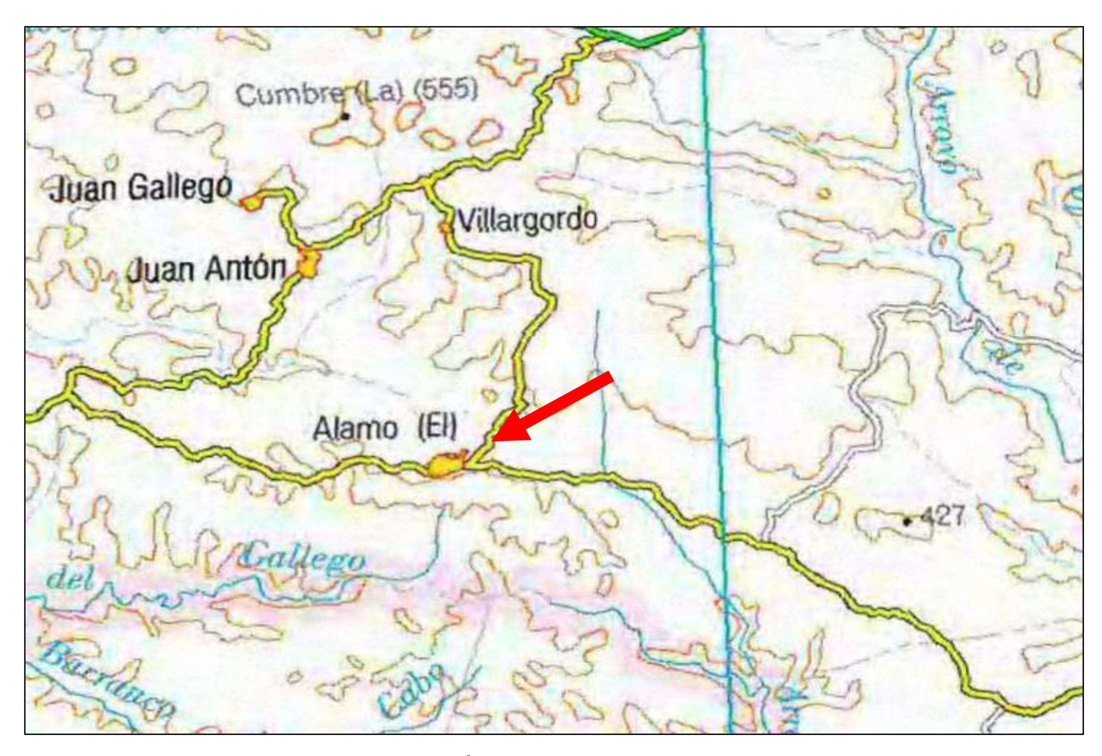
Ubelaker, D. (2007): Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. *Munibe (Antropologia-Arkeologia)*, Suplemento 24.

White, T. D. y Folkens, P. A. (2005): *The human bone, Manual,* Elsevier Academic Press, USA.

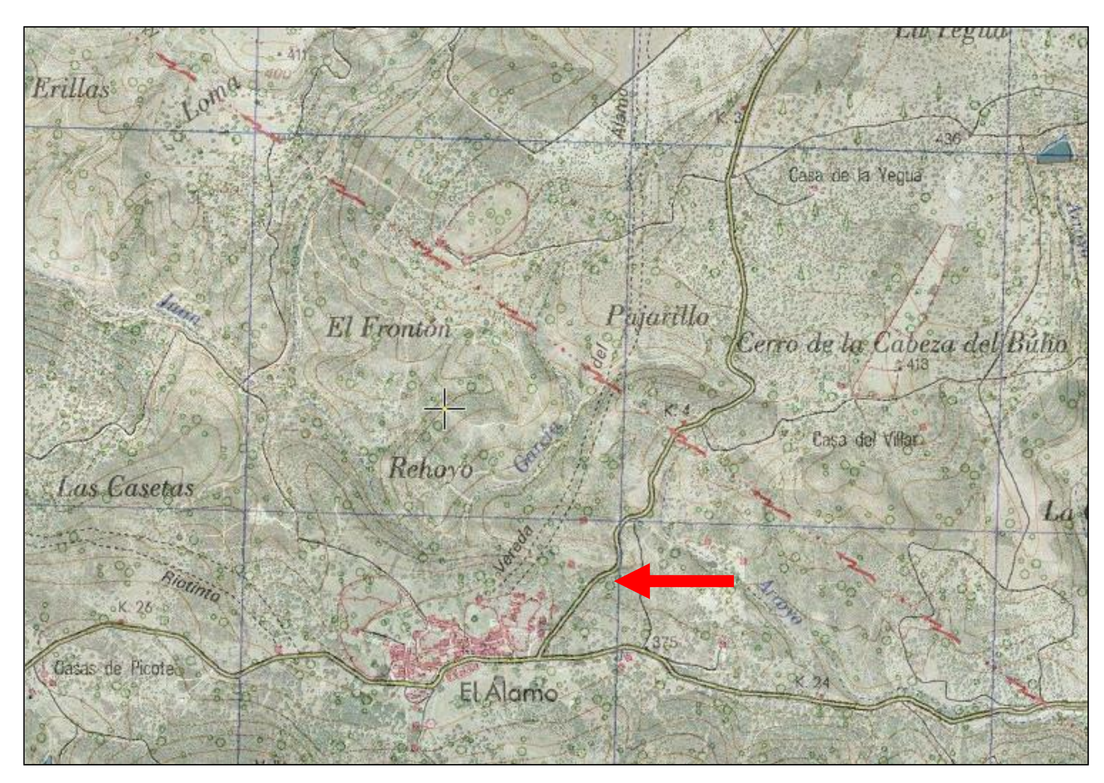
A N E X O S

Anexo I: Mapas y Ortofotos

Mapas



Mapa de ubicación de la localidad de El Álamo (Sevilla) y señalización del lugar que ocupa la fosa. SIGPAC M º de Agricultura.



Lugar que ocupa la fosa en un plano de parcelas. SIGPAC M º de Agricultura.

Ortofotos



Área en la que debe localizarse la fosa. SIGPAC M º de Agricultura.

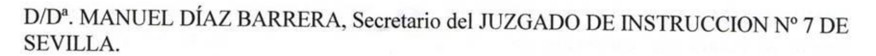


Ortofoto que señala el lugar y las coordenadas en el que supuestamente se localiza la fosa. SIGPAC M º de Agricultura.

Anexo II: Documento judicial

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA
AV. MENENDEZ PELAYO
Teléfono: . Fax: .
Procedimiento: DILIGS.PREVIAS 8128/2011. **Negociado**: A
N.I.G.: 4109143P20110150220.
Ejecutoria:
De:
Procurador/a:
Letrado/a:
Contra:
Procurador/a:
Letrado/a:

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. SIETE - SEVILLA



D/Dª. MANUEL DÍAZ BARRERA, Secretario del JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de DILIGS.PREVIAS nº 8128/2011 ha recaído AUTO, del tenor literal:

AUTO

En SEVILLA a veinticinco de noviembre de dos mil once.

HECHOS

UNICO.- Las presentes Diligencias Previas se incoaron en virtud de llamada telefónica realizada por el Equipo de Policia Judicial de la Guardia Civil de La Rinconada a este Juzgado, en funciones de guardia de incidencias, participando haberse encontrado en la Carretera de Villagordo a El Alamo, término municipal de El Madroño, restos de dos cadáveres de la guerra civil española, trasladándose al lugar de los hechos el Médico Forense quién emitió el oportuno informe, presentándose escrito por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica solicitando autorización para el traslado de los restos hallados al Laboratorio de la mencionada Asociación, sito en Edificio Tecnológico de la Universidad de Leon, Campus de Ponferrada para su análisis antropológico y posterior análisis genético, dándose traslado de dicha petición al Ministerio Fiscal, quién informó en los términos que constan en las Diligencias.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.- Que es procedente autorizar a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, al traslado de los restos encontrados en el lugar descrito en el encabezamiento de esta resolución al Laboratorio de dicha Asociación sito en Ponferrada.

PARTE DISPOSITIVA

Se autoriza a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica al traslado de los restos humanos encontrados en la Carretera de Villalgordo a El Alamo al Laboratorio de la misma sito en el Edificio Tecnológico de la Universidad de Leon, Departamento de Microscopia, Campus de Ponferrada, para la identificación de dichos restos mediante análisis antropológico y posterior análisis genético, debiendo dar cuenta a este Juzgado de su resultado.

Hágase entrega al solicitante de testimonio de la presente resolución para su conocimiento y efectos.

PONGASE ESTA RESOLUCION EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMAS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, **RECURSO DE REFORMA** en el plazo de **TRES DIAS**.

Así lo acuerda, manda y firma D. FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ, MAGISTRADO-JUEZ del JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA y su partido.-

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, extiendo y firmo el presente testimonio en SEVILLA, a veinticinco de noviembre de dos mil once.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 SECRETARIA SEVILLA

INFORME ANTROPOLÓGICO FORENSE

Concepción Magaña Loarte
Antropóloga forense

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO FORENSE DE LOS RESTOS HUMANOS EXHUMADOS EN EL ÁLAMO-EL MADROÑO (SEVILLA)

Informe antropológico realizado a solicitud de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (A.R.M.H.) sobre el estudio de los restos humanos procedentes de la exhumación de una fosa de la Guerra Civil Española (1936-1939) en el término municipal de **El Madroño (Sevilla)** efectuada entre los días 22 a 25 de noviembre de 2011, cuyos antecedentes constan en el apartado correspondiente al informe arqueológico.

Datos de las personas desaparecidas.-

Según los datos aportados por las investigaciones realizadas por la ARMH y los testimonios de familiares, en la fosa excavada se hallarían los **restos de 2 personas** correspondientes a:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Edad	Primer Apellido
Fernández	Pubiano	Nicomedes	33	Fernández
Martín	García	José	27	Martín

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS Y OPERACIONES PRACTICADAS.-

RESULTADO DE LA EXHUMACIÓN.-

Localización de los restos en el interior de la fosa.-

Según consta en el informe de exhumación, se trata de una fosa común, primaria, sincrónica, de 1,69 m de longitud y 0,63 m de anchura máxima, orientada en dirección NW-SE. Los cuerpos fueron inhumados superpuestos, uno encima del otro, en posición de decúbito supino, en conexión anatómica, dispuestos según el esquema de la figura nº1.
La prospección provocó el deterioro de algunos restos óseos, principalmente el cráneo del Individuo 1 y pies del Individuo 2.

El material se encuentra limpio y clasificado.

Los restos presentan un mal estado de conservación, multifragmentados y reducidos a escasos fragmentos, con escasa consistencia, tal como se indica en la descripción individual y se puede observar en el reportaje fotográfico efectuado durante la fase de exhumación.

Se ha procedido a su estudio mediante los siguientes procedimientos:

- Estudio Antropológico, según estándares del "Data Collection Procedures for Forensic Skeletal Material" del Forensic Anthropology Center de la Universidad de Tennessee y programa FORDISC 2.0. Las medidas se expresan en milímetros y referidas al lado izquierdo, salvo ausencia de los elementos óseos determinantes para su obtención.

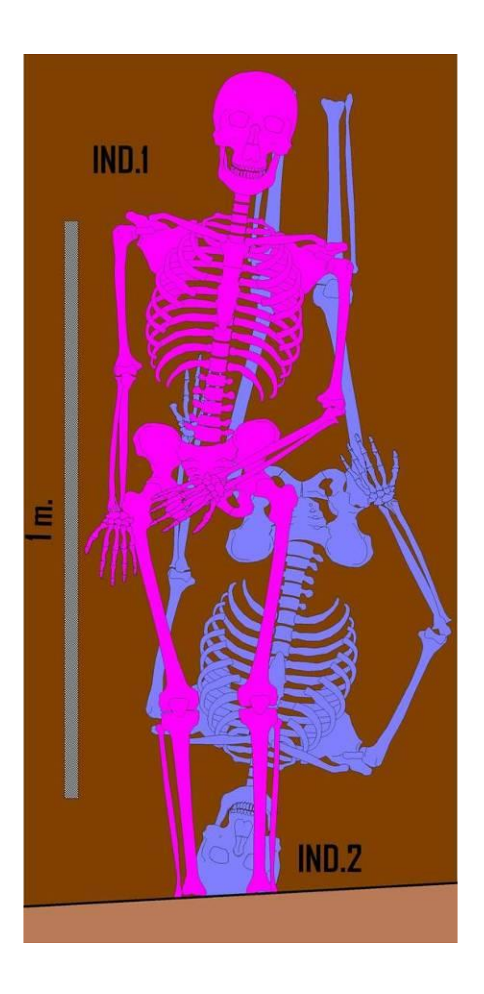
  La estatura se ha estimado a partir de la medida de la longitud de huesos largos, aplicando las tablas de Nunes de Mendonça para fémur y húmero y las de Trotter y Glesser para el resto de huesos largos.

- Estudio Odontológico (Nomenclatura FDI)

Los restos fueron analizados en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid entre los días 17 al 19 de septiembre de 2012.

ESTUDIO SOLICITADO.- Antropológico general. Identificativo. Determinación de causa y circunstancias de la muerte.





INDIVIDUO Nº 01

Se trata de un cuerpo incompleto, que muestra las características generales descritas, en muy mal de conservación, reducido a escasos fragmentos muy deteriorados.

Posición en la fosa: Ubicado sobre el individuo nº2 (ver descripción detallada en informe arqueológico)



Imagen nº1

Esqueleto Craneal:

Cráneo incompleto. Tan sólo un fragmento occipital (foramen magno) y ocho fragmentos no identificables.
Ausencia de dientes o fragmentos.
El deficiente estado de conservación no permite establecer características morfológicas del perfil biológico ni la presencia de lesiones o signos de violencia.

Esqueleto Postcraneal:

Presentes, pero incompletos, ambas clavículas, escápulas, húmeros, cúbitos y radios, dos metacarpianos, iliaco derecho, amos fémures y tibias, peroné, astrágalo y calcáneo izquierdos. Así mismo se han identificado algunos fragmentos costales y vertebrales.

Osteometría postcraneal.-

Longitud máxima clavicular 124
Diámetro anteroposterior clavicular 10
Diámetro supero-inferior clavicular 9
Longitud máxima del húmero ....---
Diámetro diafisario máximo 18
Diámetro diafisario mínimo 18
Longitud máxima del cúbito 255
Longitud máxima del fémur ....448 (aprox)
Longitud fisiólógica ....420 (aprox)
Diámetro anteroposterior subtrocantéreo 23
Diámetro transverso subtrocantéreo 27
Diámetro anteroposterior diafisario 24
Diámetro transverso diafisario 23
Longitud de la tibia ....376 (aprox)

En la totalidad de los huesos largos que conservan sus epífisis, éstas se encuentran completamente fusionadas, lo que correspondería a un individuo adulto. En base a la longitud (aproximada) de los huesos largos presentes, puede establecerse una talla comprendida en un rango de 159 a 168 cm.
El deficiente estado de conservación no permite establecer otras características morfológicas del perfil biológico ni la presencia de lesiones o signos de violencia de carácter perimortal.

Consideraciones:

Identidad: Las características de conservación de los restos no permiten el examen de elementos reconstructivos del perfil biológico con un cierto margen de fiabilidad, ni elementos característicos con potencial identificador (variaciones de la normalidad, patologías, elementos terapéuticos,…)

No obstante lo anterior, la fusión epifisaria indica que se trata de un **individuo adulto**, de una estatura aproximada, situada entre **159 y 168cm,** sin que sea posible establecer otras consideraciones.
--

INDIVIDUO Nº 02

Al igual que el cuerpo nº1, se trata de un cuerpo incompleto, que muestra las características generales descritas, en muy mal de conservación, reducido a escasos fragmentos muy deteriorados.

Posición en la fosa: Se sitúa debajo del individuo nº1 (ver descripción detallada en informe arqueológico)



Individuo nº2

Esqueleto Craneal:

El esqueleto craneal se reduce a algunos escasos pequeños fragmentos no identificables, un fragmento de hemimandíbula izquierda y tres dientes aislados - dos premolares inferiores izquierdos (3.4 y 3.5) y primer molar inferior izquierdo (3.6), lo que no permite establecer características morfológicas del perfil biológico ni la presencia de lesiones o signos de violencia.

Esqueleto Postcraneal:

Presentes, pero incompletos, ambos húmeros, cúbitos y radios, ambos fémures, tibias y peronés. Así mismo se han identificado algunos fragmentos costales y vertebrales e iliacos.

Osteometría postcraneal.-

Longitud máxima del fémur ....---
Diámetro máximo de la cabeza 45
Diámetro anteroposterior subtrocantéreo ....25 (der)
Diámetro transverso subtrocantéreo ....27 (der)
Diámetro anteroposterior diafisario 27
Diámetro transverso diafisario.. 24

En la totalidad de los huesos largos que conservan sus epífisis, éstas se encuentran completamente fusionadas, lo que correspondería a un individuo adulto. En base al diámetro máximo aproximado de la cabeza del fémur, puede considerarse que se trata de un individuo de sexo probablemente varón.
El deficiente estado de conservación no permite establecer otras características morfológicas del perfil biológico ni la presencia de lesiones o signos de violencia de carácter perimortal.
Asociados a los restos se han hallado algunos objetos personales, así mismo en un estado de deterioro tal que no permite su análisis con fines identificativos.

Consideraciones:

Identidad: Las características de conservación de los restos no permiten el examen de elementos reconstructivos del perfil biológico con un cierto margen de fiabilidad, ni elementos característicos con potencial identificador (variaciones de la normalidad, patologías, elementos terapéuticos,…)
No obstante lo anterior, la fusión epifisaria indica que se trata de un **individuo adulto**, **de sexo probablemente varón**, sin que sea posible establecer otras consideraciones.

CONSIDERACIONES FINALES.-

Identificación de los cuerpos.-

Resultantes de la exhumación **se han encontrado los cuerpos de dos individuos distintos**, **adultos, al menos uno de ellos probablemente varón,** cuyo perfil biológico no ha podido ser reconstruido con mayor precisión debido al mal estado de conservación de los restos.

Debido al extremo deterioro que presenta el tejido óseo y dentario es previsible que eventuales análisis genéticos con fines identificativos no sean viables.

Causa y Circunstancias de la muerte.-

El deplorable estado de conservación de los restos no ha permitido observar la presencia de patologías o signos de violencia. Adicionalmente, la ausencia de otros elementos contextuales asociados en la fosa (proyectiles,…) no permite establecer consideraciones al respecto de la causa o circunstancias de la muerte.

Todo lo cual es cuanto puedo informar en cumplimiento de la labor encomendada.

Fdo: Dra. Concepción Magaña Loarte